



OFICIO N° 91652  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.127°/372

VALPARAÍSO, 13 de enero de 2025

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la solicitud del club Leady Seniors Puente Alto a la municipalidad de Puente Alto para utilizar las instalaciones del gimnasio municipal.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO



Valparaíso, 13 de enero de 2025

## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: ÁLVARO CARTER F.  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: ALCALDE DE PUENTE ALTO**

**MATERIA: ESPACIOS GIMNASIO MUNICIPAL**

---

Ha llegado a mi conocimiento, que el Club Leady Seniors Puente Alto, una destacada organización deportiva que agrupa a adultos mayores apasionados por el básquetbol, ha presentado una solicitud formal para utilizar las instalaciones del gimnasio municipal de Puente Alto. Este pedido tiene como objetivo permitirles competir y continuar fomentando la actividad física, el trabajo en equipo y el bienestar integral en un segmento de la población que muchas veces enfrenta barreras para acceder a espacios adecuados para el deporte.

Este club, conformado por un grupo diverso de adultos mayores, no solo busca promover un estilo de vida saludable, sino también demostrar que la edad no es un límite para perseguir metas deportivas y personales. A través del básquetbol, han logrado consolidar una comunidad activa y comprometida que representa los valores de esfuerzo, solidaridad y perseverancia.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la autoridad enunciada, a fin de que informen detalladamente el estado de la solicitud del club Leady Seniors Puente Alto a la municipalidad de Puente Alto.

De lo anterior, sírvase informar a la brevedad posible.

**ÁLVARO CARTER F.  
DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ÁLVARO CARTER F.

